



MEMORIA: DE GESTIÓN DE LAS COMPETENCIAS INSULARES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO MUNDIAL PAISAJE CULTURAL RISCO CAÍDO Y LAS MONTAÑAS SAGRADAS DE GRAN CANARIA Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA.

ANEXO II: RECURSOS HUMANOS

El equipo humano del Instituto deberá garantizar el cumplimiento de los objetivos, del programa de actuaciones y del funcionamiento ordinario de dicho ente, desde la perspectiva de la coordinación y simplificación de recursos y de mayor eficacia en la gestión y ejecución de los respectivos programas y planes de los dos ámbitos que lo componen, Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera.

En la **Memoria de gestión de las competencias insulares relacionadas con la declaración por la UNESCO de Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera** se detallan los objetivos y actuaciones a llevar a cabo por el Instituto y que justifican la dotación de personal que a continuación se presenta.

Los recursos humanos se agrupan por áreas de conocimiento y experiencia, esto no implica que las personas seleccionadas de la plantilla sean especialistas en todas las materias enunciadas, pero sí que tengan conocimientos de las mismas y, en particular, los asociados a las singularidades de las designaciones y sus territorios.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA¹

- I. Arqueología, arqueología espacial, arqueoastronomía, conservación-restauración del patrimonio arqueológico.

¹ No se establece el número de personas por área. En el caso de que sean varias el sistema de contratación velará por que se consiga la máxima complementariedad temática en base a los conocimientos y experiencia de cada persona seleccionada.



- II. Etnografía; oficios y actividades tradicionales. Conservación restauración patrimonio etnográfico.
- III. Gestión cultural, gestión del patrimonio arqueológico y etnográfico, recursos documentales e historia.
- IV. Biología y ciencias ambientales. Conservación y estudios científicos
- V. Gestión sostenible de recursos naturales y del paisaje, conservación de la biodiversidad, gestión de espacios naturales, gestión forestal, gestión de riesgos, ciencias ambientales.
- VI. Desarrollo sostenible en el medio rural: desarrollo local, producciones y actividades tradiciones, gestión de iniciativas locales, economía sostenible, turismo sostenible, innovación y compromiso con el clima.
- VII. Tecnologías de la información geográfica (SIG), arquitectura, planificación territorial, paisajismo y geografía del paisaje.
- VIII. Acción y asistencia jurídica: marco jurídico de las designaciones, ordenación y protección de recursos y atributos, gestión de las marcas.
- IX. Acción social, formación, dinamización y fomento de las capacidades locales.
- X. Comunicación digital y convencional: información asociada a las designaciones, actividades, valores, recursos y buenas prácticas.
- XI. Auxiliares de administración general.

PROPUESTA DE PERFILES PROFESIONALES ESPECÍFICOS

Los perfiles profesionales propuestos, en base a las necesidades conjuntas y específicas del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera son los siguientes:

- Gerencia
- Unidades técnicas: Patrimonio Mundial (1) y Reserva de la Biosfera (1)
- Jefe de Unidad administrativa
- Licenciado en derecho o jurista
- Arqueólogo/a



- **Biólogo/a, ciencias ambientales o semejantes**
- **Geógrafo/a (SIG, cartografía digital,...)**
- **Sociólogo/a-antropólogo/a (procesos participativos, dinamizadores local-social)**
- **Economista**
- **Arquitecto/a técnico**
- **ADL (subvenciones, fondos, gestiones con ayuntamientos, marca...)**
- **Técnico gestión del patrimonio (natural, cultural e histórico)**
- **Gestor/a cultural (museografía)**
- **Periodista-comunicador/a (prensa, redes sociales, web)**
- **Divulgador/a – educador/a ambiental**
- **Diseñador/a**
- **Auxiliares administrativos**
- **Subalterno**